udalsarea 2030	GRUPO PERMANENTE DE SUELOS	Grupo de trabajo sobre Financiación (17/05/2023)

Fecha:	Hora:	Lugar:
17/05/2023	10:00	**Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián**

Asistentes:	
Ana Juaristi Asier Goia	Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián
Olatz Urrutibeaskoa	Ayuntamiento de Hernani
Juan Vilela	CEA / Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz
Begoña Rodríguez	Ayuntamiento de Zarautz
Estibalitz Ayastuy	Ayuntamiento de Mungia
Loli Lorenzo	Ihobe
Diego Fernández Serguei Iraurgui	Kualitate Lantaldea

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

Orden del día

- Introducción al grupo.
- Panorámica de la financiación actual
- Hacia futuras líneas de financiación
- Retos y dificultades en el proceso de financiación
- Cierre del grupo y siguientes pasos.

Temas tratados:

1. Introducción al grupo y recogida de expectativas.

La reunión comenzó con una contextualización del grupo, partiendo de la Estrategia de protección del suelo 2030. Se recordaron los componentes fundamentales de la Estrategia y sus ámbitos temáticos (Planificación Territorial / Agricultura, ganadería, silvicultura / Medio Natural / Suelos contaminados / Tierras excavadas / Cambio climático / Acciones transversales).

También se informó sobre la **labor del Grupo Permanente de Udalsarea 2030**, que tiene por objetivo desplegar la Estrategia de protección del suelo a través de acciones e instrumentos que respondan a las necesidades de los municipios. En su primera etapa, el Grupo Permanente se ha centrado fundamentalmente en:

- Identificar los ámbitos prioritarios de actuación para la gestión sostenible del suelo a nivel municipal.
- Construir de forma colaborativa instrumentos, recursos que faciliten el trabajo municipal: Grupos de Formación / Financiación / Suelos Vacantes.

La **sesión monográfica centrada en financiación** tuvo como objetivo **profundizar en tres hipótesis** detectadas en las primeras reuniones plenarias del Grupo Permanente:

1. Existe un **desequilibrio importante en la utilización de las distintas líneas** de subvención de la orden de 15 de junio de 2022.

2. **No existe una demanda significativa de nuevas líneas** de financiación para nuevos tipos de proyectos de suelos por parte de los municipios.

3. El reto principal para los municipios en materia de financiación es la **escasez de recursos humanos para poder presentarse y realizar los seguimientos** requeridos.

Sobre estas hipótesis se profundizó a lo largo de la dinámica.

2. Panorámica de la financiación actual

Ihobe y la asistencia técnica mostraron un análisis cuantitativo de la concurrencia de proyectos a la orden de 15 de junio de 2022 de subvenciones a entidades locales.

Destaca la **importante familiaridad de los ayuntamientos con las líneas relacionadas de suelos contaminados y patrimonio natural, las más próximas a los requerimientos y procesos que exige la normativa, y por ello las más solicitadas.** Por otro lado, destaca la **escasa utilización de las más novedosas,** las vinculadas a las autorizaciones y gestiones de rellenos, la minimización de los movimientos de tierras, la reutilización de tierras excavadas, el aumento del potencial del territorio para la absorción del carbono…

Como primera dinámica, se indagó sobre las **causas de la escasa utilización de esas líneas**. Los ayuntamientos asistentes argumentaron lo siguiente:

- Algunas de las líneas nuevas son difíciles de comprender, **no se cuenta con formación suficiente para poder presentar proyectos.** Es el caso del cálculo de potencial de sumideros de carbono, en el que se manifiestan dificultades para conocer el potencial de sumidero de carbono por falta de herramientas.

- Por otro lado, se apunta que muchas veces el personal municipal tiene la sensación de **no contar con tiempo suficiente para redactar un proyecto ex novo** para una línea de financiación que resulta poco familiar.

- Algunas de las líneas, como la de ecoinnovación local, **trascienden las competencias del área ambiental** y se encuentran más cerca de las responsabilidades de los **equipos municipales de urbanismo**. Presentarse a estas líneas **exige una colaboración entre áreas municipales** o incluso su liderazgo del proyecto, que no resulta fácil de conseguir.

- Parte de los municipios admiten **no contar con un diagnóstico holístico sobre las problemáticas y amenazas de sus suelos**. Les sería necesario disponer de un diagnóstico concreto que amplíe la mirada para poder emprender acciones en ámbitos "novedosos". En relación a lo anterior, algunos municipios si cuentan con un diagnóstico, pero **no con una hoja de ruta o estrategia clara en materia de suelos**, por lo que no se llegan a plantear el abordaje de acciones innovadoras o ajenas al trabajo cotidiano.

- Se cree que otro de los motivos que desestimula la presentación de proyectos son **los plazos de ejecución**. Se perciben dificultades para ejecutar los proyectos en los plazos requeridos, ya que la ejecución tiende complicarse por motivos legales y técnicos. Desde Ihobe se plantea como solución presentar los proyectos por fases para reducir el riesgo.

- Otro factor que reduce la presentación de proyectos a la orden de la Viceconsejería de Medio Ambiente es la **"competencia" entre distintas fuentes de financiación**. Los fondos NEXT cuentan con un atractivo adicional por las grandes cantidades que aportan en comparación a otras fuentes.

De cara a **fomentar la presentación de proyectos**, los municipios proponen:

- Ofrecer **modelos o ejemplos de proyectos insertables en las nuevas líneas**. Utilizar para ello las resoluciones de los años precedentes para que los municipios puedan hacerse a la idea del encaje de la línea con sus necesidades. Lanzar comunicaciones promocionales sobre los casos de éxito financiados en años anteriores, como gancho. *"Yo suelo mirar cuando se resuelven las convocatorias porque me ayuda a inspirarme".*

- Antes del lanzamiento de las convocatorias, **preguntar a los ayuntamientos sobre sus necesidades y problemas** en materia de suelos para poder ajustar las acciones subvencionables de la orden.

- Habilitar un **periodo de "consultas" o "preconvocatoria"** en el que los ayuntamientos puedan prospectar con Ihobe la viabilidad y encaje de sus ideas de proyecto, y recibir su feedback para el rediseño o el diseño final del proyecto. *"Igual que se hacía en Berringurumena, poder preguntar si el proyecto encaja por medio de una ficha breve".*

- Se considera importante que la **información del lanzamiento de las convocatorias de subvención llegue a los puestos clave de los municipios**, y no solo a las áreas de medio ambiente. Es preciso sensibilizar e informar perfiles de secretaría, interventor/a… para que puedan distribuir adecuadamente la información en los departamentos municipales.

3. Demanda de nuevas líneas de financiación

Cuando se pregunta a los municipios por **posibles nuevas líneas de financiación** o acciones subvencionables a incluir en la orden de subvenciones a entidades locales del Departamento, **no se detectan demandas significativas**. Únicamente se apunta lo siguiente:

- Algunos municipios preguntan por la **posibilidad de comprar terrenos** para distintas actuaciones de regeneración. Recomiendan también incrementar el porcentaje máximo subvencionable para estas tipologías de intervención (que suelen ser costosas), o incluso la posibilidad de abrir una **nueva línea para esta compra de suelos**. Desde Ihobe se traslada que inicialmente es posible subvencionar la compra de terrenos para actuaciones de regeneración, pero no la compra de terrenos si no lleva aparejado un proyecto vinculado a la protección del suelo.

- También se pregunta por la **posibilidad de subvencionar los procesos de elaboración de ordenanzas** para la gestión de materiales. Desde Ihobe se responde afirmativamente.

- Se demanda una **línea de subvención específica para proyectos pequeños**, de forma que estos puedan competir en condiciones de igualdad con los proyectos de mayor envergadura, y se flexibilicen en estos casos los requisitos administrativos

de información, indicadores… No es sencillo definir un proyecto pequeño con gran detalle, o no se puede invertir un gran esfuerzo en ello.

- Se considera pertinente la generación de una **línea de subvención dirigida a la realización de diagnósticos municipales en materia de suelos**, así como **hojas de ruta.** La sensación general es que no existe una planificación local concreta para la protección del medio.

- Se plantea la posibilidad de que **Ihobe realice estudios sobre problemáticas comunes a la práctica totalidad de la CAPV** (impacto de los huertos alegales, uralita, amianto…), para posteriormente estimular proyectos municipales en esos campos.

- Como última anotación, se indica la posibilidad de explorar **fórmulas "llave en mano"** como la empleada por la Diputación Foral de Gipuzkoa en su línea de subvención sobre áreas degradadas, en la que los municipios entregan los proyectos y la entidad foral realiza la totalidad de la ejecución y la justificación. Habría que explorar los pros y los contras de este modelo.

Desde Ihobe y la asistencia técnica se presentó una **relación de las intervenciones de protección del suelo requeridas a los municipios por las estrategias y planificaciones de Euskadi** (Klima 2050, Estrategia de Geodiversidad del País Vasco, Estrategia de Economía Circular…), **y su encaje en las líneas de la orden de 15 de junio de 2022** de subvenciones a entidades locales. Los resultados muestran que **la mayor parte de las acciones requeridas a los ayuntamientos son subvencionables por la orden**, y se prevé que lo continúen siendo en los próximos años.

Se realizó el mismo ejercicio de vinculación entre las acciones de protección del suelo requeridas a los municipios en el **Proyecto de Ley de Transición Energética y Cambio Climático** y la orden de subvenciones de 15 de junio de 2022.

Estos análisis pueden consultarse en el documento anexo a esta acta.

Desde Ihobe **se anima a presentar proyectos a la línea de subvenciones**, ya que casi todas las opciones pueden tener encaje en la orden.

4. Retos de los municipios en los procesos de subvención

Como ejercicio final de la reunión, se mostró un mapa **con el ciclo que implica para los ayuntamientos recurrir a una línea de subvención** *(1- Diagnosticar la necesidad en materia de suelos, 2- Solicitar la subvención, 3- Ejecución del proyecto subvencionado y justificación y 4 - Cierre del proyecto).*

El objetivo fue identificar las **principales dificultades que experimentan en cada una de las fases**. La 1 y 4 son las que concentran la mayor parte del discurso municipal.

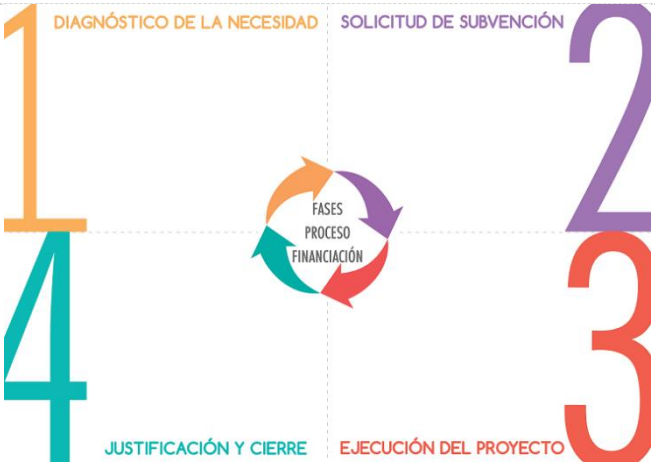

Fase 1- Diagnóstico de la necesidad

Los municipios indican que existen dos vías a la hora de identificar las necesidades municipales en materia de suelos:

- La mayor parte de los ayuntamientos **identifican sus principales problemas y urgencias en materia de suelos y rastrean líneas de subvenciones para abordarlas** *("apagar fuegos")*. Estos municipios lamentan que su actuación municipal en suelos tienda a ser más "reactiva" que "preventiva" o propositiva", en base a una visión y estrategia a largo plazo, pero no existen recursos para actuar de otra manera.

- Una **parte minoritaria de los municipios actúa con mayor previsión y durante el proceso de elaboración de los presupuestos municipales** detectan las posibilidades que van a existir, las líneas de acción que políticamente se quieren seguir en materia de suelos y buscan financiación para ello. Además cuentan con estrategias y hojas de ruta que permiten orientar las intervenciones a largo plazo.

La dificultades a la hora de diagnosticar las necesidades son las ya mencionados en el apartado 2 de este acta:

- Algunos municipios no disponen de una reflexión estratégica sobre suelos, no conocen con suficiente profundidad la diversidad de ámbitos y amenazas al suelo o **no cuentan con información** sobre el impacto de las mismas en sus terrenos.

- También se dan casos en los que **se tienen claros los problemas sobre el suelo, pero no las posibles fórmulas o proyectos para darles solución**. En este sentido cobra importancia la posibilidad de poder contar fuentes inspiradoras como bancos de buenas prácticas, servicios de consulta, espacios donde compartir dudas con otros municipios… Las dudas son mayores a la hora de pensar proyectos para **suelos de propiedad privada** (no municipal).

- Otros municipios tienen **dificultades para saber con certeza si sus problemas en materia de suelos podrían encajar adecuadamente en la orden de subvenciones.** Para ello, se solicita a Ihobe un servicio de "precontraste". Por

ejemplo, en ocasiones existen dudas sobre si las tramitaciones obligatorias de los expedientes (como el caso de los suelos contaminados) son "encajables" en las líneas de subvención.

- **No existe suficiente sensibilización del personal político en materia de protección del suelo,** por lo que no se destinan los suficientes recursos humanos a la preparación de proyectos de este ámbito y a la realización de diagnósticos sobre el estado de los municipios. Los suelos deben contar con mayor presencia en las agendas políticas. En cualquier caso, se indica la gran importancia que tienen las subvenciones para que desde los equipos políticos de los ayuntamientos se apueste por este tipo de actuaciones.

Fase 2 - Solicitud de la subvención

- Es complicado tomar la decisión sobre la **pertinencia de solicitar una subvención o no.** En la reflexión **se tienen cuenta elementos como la cuantía estimada a percibir, la existencia de un problema municipal importante sobre suelos, la viabilidad de llevar a cabo las acciones en tiempo y forma, las satisfacción con las experiencias previas vividas en la orden de subvenciones correspondiente**... Tener el hábito histórico de presentarse a una línea de subvenciones es un factor con gran importancia.

- A algunos municipios les resulta insuficiente el **plazo para poder realizar la solicitud de subvención** con la calidad deseada. Se solicita a Ihobe lanzar un "preaviso a la convocatoria" que permita a los municipios adelantar tareas.

- En ocasiones surgen **dudas con el contenido técnico a cumplimentar en la solicitud.** Son temas técnicos sobre los que puede existir cierto desconocimiento, y en ocasiones se demanda ayuda a algunas empresas.

- Existen cierta **distancia entre las preguntas de las plantillas a cumplimentar para solicitar la subvención y los contenidos de memorias propias** de proyecto con las que cuentan los ayuntamientos. La sensación es que algunas preguntas de la plantilla no se pueden responder a ciencia cierta. Es un elemento que se reconoce difícil de solucionar. *"Algunas preguntas del formulario no tienen encaje en la definición de tu proyecto, entonces tienes que tirar de inventiva en algunos casos"*.

- La **plataforma o aplicativo** que se emplea para tramitar las solicitudes cuenta con distintas dificultades técnicas (ralentización con archivos de cierto peso, no reconocimiento del lector de tarjeta...).

- Los municipios demandan que, **cuando una solicitud de subvención es rechazada o es valorado con una puntuación baja**, se ofrezca una **explicación detallada que permita la reorientación del proyecto** de cara a futuras convocatorias. En ocasiones no se tienen del todo claros los **criterios de valoración** de los proyectos, y sería importante que se facilitase más información al respecto.

Fase 3 - Ejecución del proyecto subvencionado

La fase de ejecución de los proyectos es en la que parecen experimentarse menos dificultades.

- El proceso de mayor carga de trabajo para el ayuntamiento es el **diseño de los pliegos de contratación.**
- **Suelen emerger dudas en la estimación de los presupuestos de las licitaciones,** teniendo en cuenta que lo óptimo es agotar la cantidad subvencionada.
- También pueden surgir problemas cuando las **licitaciones quedan desiertas**, lo que supone empezar el proyecto de nuevo y perder tiempo.
- Otra de las dificultades es poder **ejecutar el proyecto en los plazos** máximos establecidos, y la **necesidad de recurrir con cierta frecuencia a prórrogas.** Los expedientes de suelos y de su recuperación tienden a complicarse y a alargarse en el tiempo. En algunos casos ha tenido que renunciarse a la subvención por este motivo.

Fase 4 - Justificación y cierre del proyecto

- La **justificación de los proyectos se valora como complicada** y con **excesiva demanda de información e indicadores**. Se solicita simplificarlos en la medida de lo posible. También se considera que sería enriquecedor tener una **explicación del "para qué" de la información solicitada**, de forma que este esfuerzo de volcado de información sea interiorizado de forma positiva.
- Se indican ciertas complicaciones para completar la **ficha de buenas prácticas**.
- Algunas de las **plantillas a emplear no se encuentran actualizadas** respecto a convocatorias previas (excel con porcentajes no actualizados).
- Se demanda un **mayor conocimiento de los materiales de justificación por parte de las empresas adjudicatarias,** de forma que puedan apoyar a los ayuntamientos en esta fase.
- Aparecen algunas **dificultades y confusiones vinculadas a la presentación del justificante de conformidad de pago**. Se solicita aclarar el justificante necesario en cada caso en las instrucciones.
- Se demanda a Ihobe que, una vez finalizado y cerrado el proyecto, **establezca cierto feedback con los municipios** para conocer cuáles son los impactos obtenidos por la iniciativa, extraer aprendizajes, valorar futuras actuaciones… En definitiva, se quiere una comunicación más fluida entre ayuntamientos e Ihobe en materia de financiación. *"Está bien poner cara a la gente con la que interactúas en la tramitación, generar cierta confianza, contar para qué ha servido el proyecto… A Ihobe le va a servir y a nosotros también".*

5. Cierre del grupo y siguientes pasos

Las orientaciones para ajustar la financiación serán presentadas en el marco del Grupo Permanente para su valoración y ajuste.

Posteriormente, Ihobe valorará las mejores formas para dar respuesta a las demandas de financiación identificadas.